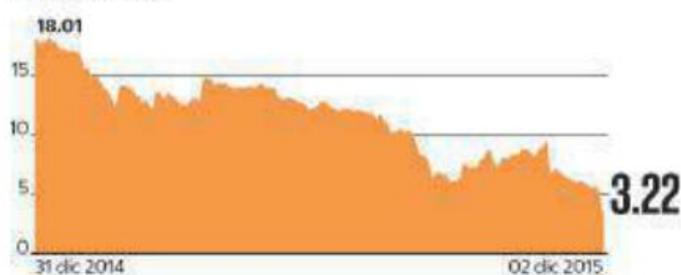


ICA, cerca de caer en concurso mercantil

- Sus acciones bajaron ayer 22.5%, para quedar en 3.21 pesos
- La constructora, sin recursos para pagar deuda, dice analista

Cotización de la constructora en la BMV
(Pesos por acción)



Fuente: Reuters

SARA CANTERA
Y MIGUEL ÁNGEL PALLARES

—cartera@eluniversal.com.mx

La empresa de infraestructura y construcción ICA podría declararse en concurso mercantil en los últimos días del año ante la falta de recursos para enfrentar sus deudas de corto plazo, consideró Juan Carlos Minero, director de inversiones de Black Wallstreet Capital Mexico.

“Hay 99.9% de probabilidades de que se declaren en concurso mercantil en los últimos días del año, el 28 o 30 de diciembre. Ya no tienen dinero. Aunque vendieran su participación en OMA (Grupo Aeroportuario Centro Norte) y toda la compañía, les alcanzaría para pagar sólo 40% de su deuda”, explicó Minero.

Al 30 de septiembre, la deuda de ICA se ubicó en 51 mil 147 millones de pesos (mdp), un alza de 4 mil 394 mdp respecto al 31 de diciembre de 2014. El 52% de la deuda de la empresa está denominada en dólares y la deuda neta a flujo operativo (EBITDA) se ubicó en 10.4 veces, un nivel nunca antes visto para la firma.

En septiembre, Gabriel de la Concha, director de Finanzas de ICA, detalló en entrevista con EL UNIVERSAL que 40% de la deuda está en tres bonos en EU y Europa con vencimientos en 2017 por 150 millones de dólares; en 2021 por 500 mdd y en 2024 por 700 mdd; y dijo que no había riesgo de caer en concurso mercantil.

A finales de octubre, contrató a la firma Rothschild México para evaluar alternativas para mejorar su li-

quidez y reducir su deuda. “Desde que anunciaron la contratación de Rothschild, firma dedicada a sacar a empresas de concursos mercantiles, empezaron las dudas de la situación financiera de ICA y su capacidad para pagar”, agregó Minero.

Este lunes, ICA anunció que tomará un periodo de gracia de 30 días para pagar intereses por 31 millones de dólares (mdd) correspondientes al cupón de 8.875% del bono con vencimiento en 2024.

Los analistas consideran que tomar este periodo de gracia es señal de que la situación financiera de ICA es peor de lo que se esperaba.

“La incapacidad de ICA para pagar los intereses de ese bono sienta un precedente muy negativo.

“El uso del periodo de gracia refleja una condición financiera de la empresa peor de la esperada que no mejorará en el corto plazo, sobre todo porque no prevemos una mejora significativa en el segmento de la construcción en 2016”, indicó Barclays.

Ayer, las acciones de ICA se desplomaron 22.5% en la Bolsa Mexicana de Valores, para cerrar en 3.21 pesos. Esta baja fue la tercer caída consecutiva de la semana que llevó sus títulos a depreciarse 42% desde el viernes. Además, Standard & Poor’s bajó su calificación a CC para la compañía y Moody’s hizo lo mismo con su crédito corporativo a Caa3.

“El uso de los 30 días de periodo de gracia no constituye un incumplimiento. Sin embargo, refleja la liquidez precaria de la empresa”, expuso Moody’s. ●